

LOS NUEVOS CUPOS EN EL SENA, ESTRATEGIA REELECCIONISTA

De por qué no podemos cerrar la boquita.

Libreto viejo para coyuntura similar: la reelección presidencial. El presidente Santos repite el guion del Presidente Uribe y **los cupos en el SENA** se convierten de nuevo en tema de campaña.

Recordemos que el 29 de Marzo de 2005 en la reunión del Consejo Directivo Nacional del SENA, Darío Montoya decía que: ***el país tiene grandes problemas a nivel de la educación superior, y que aunque el SENA no es una institución universitaria, la administración del SENA consciente de su responsabilidad al finalizar el 2006, los 65.000 cupos de técnicos y tecnólogos, que hacen parte de la meta de educación superior del gobierno nacional, pasarán al doble (130.000).***

De nuevo en el presente, el Presidente Juan Manuel Santos anuncia la entrega de 100 mil nuevos **cupos de formación tecnológica** en el SENA para igual número de jóvenes en todo el país. Según Santos *"Esta es una gran noticia: un programa que se ha venido diseñando y estructurando desde hace ya algún tiempo y que hoy ya podemos decir que es una realidad y que está enviando unas señales muy claras"*. Lo que no le dice el presidente al país, es que desde *hace algún tiempo* se ha forzado al SENA a incursionar en la educación superior, en los niveles de Técnicos Profesionales y Tecnólogos, desviando su misión establecida en el "ARTÍCULO 2o. de la ley 119"¹ y que la entidad le hace hoy una irregular competencia al **sector formal de la educación**, con la oferta sobredimensionada de programas propios del nivel superior y que por corresponder a ese sector de la educación tendrían que financiarse con recursos de la educación superior y no de la Formación Profesional. En la actualidad, gran parte de las metas, presupuesto y programas del SENA se orientan a la formación de Tecnólogos y a cambio del "estricto cumplimiento" de las disposiciones legales con relación a la calidad, hay una "flexibilidad normativa" que facilita alcanzar las anunciadas metas, pero sacrificando el perfil de salida de los egresados del SENA.

Es necesario precisarle a la novata Directora, que el SENA es la entidad encargada de soportar una de las tres columnas del sistema educativo colombiano, necesaria para el desarrollo económico y cultural del país y que en esencia no es un elemento más del componente de educación superior, sino de lo que mundialmente se conoce como entidad de Formación Profesional Integral, que se ha definido como **Educación no Formal**; cuyos procesos de aprendizaje difieren estructural y metodológicamente de los procesos académicos de los que se ocupa la educación formal. Esta es una de las razones, por las que inclusive desde sus inicios el Servicio Nacional de Aprendizaje, ha estado ligado al Ministerio de Trabajo y no al de Educación.

¹ *El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país."*

Otra de las demás columnas es precisamente **la educación formal** de la cual la **educación superior** es solamente una parte. Para decidir las áreas o tendencias tecnológicas en las que el SENA adelantaría programas de educación superior, sería necesaria una visión de país, de desarrollo, la revisión de los requerimientos del sector productivo. También se hace sustancial una conceptualización de técnica y tecnología en relación con los niveles y los ciclos propedéuticos. No solo se debe clarificar la conexión del SENA con la educación superior sino con la estructura institucional de la ciencia y tecnología. Se deben establecer, dentro de la diferencia, el papel que juega el SENA porque no puede cambiar su naturaleza para cumplir las funciones que le competen a otras instancias del estado o para suplir la necesidad de acceso a la educación superior que demanda el país y lo que es muy lamentable para convertirse en estrategia de la campaña presidencial y en punta de lanza de una "contra-reforma" de educación superior cuya propuesta fue derrotada y cuestionada ampliamente en el nivel estudiantil y académico por cuanto se inspira en una profunda lógica neoliberal que pretende atar la educación a las leyes del mercado, desconociendo la esencia del estado social de derecho.

Gina parodia pero como tragedia; la directora del SENA no sabe cuál es la diferencia entre técnicos y tecnólogos, en su respuesta a los periodistas de Radio RCN sobre la diferencia entre técnicos y tecnólogos, simplemente desconcierta diciendo que *"el tecnólogo tiene más experiencia porque son dos años, entonces tiene unas habilidades y unas especialidades, y el técnico dura un año y el tecnólogo dura dos"*. La directora ratifica, que la experiencia laboral específica es necesaria, que no tiene claridad conceptual ni jurídica sobre el sistema educativo colombiano del que hace parte la entidad que dirige. Este desconocimiento de la educación y del SENA, pareciera ratificar lo manifestado en algunos sectores del país, según los cuales, *la doctora Gina Parody, lo único que sabe del SENA es que recorre París*.

Los Colombianos no nos podemos dejar engañar con los habituales cantos de sirenas, Santos y Parody al igual que Uribe y Montoya, le han apostado al debilitamiento del SENA, a su desestructuración, desnaturalización y a utilizar a este Patrimonio de los Colombianos para sus malsanos proyectos politiqueros. Como siempre lo hemos dicho, bienvenidas nuevas posibilidades de educación para los colombianos, pero de calidad, con condiciones dignas, resultantes de estudios serios que conduzca a identificar las verdaderas necesidades de Formación del país y de los colombianos y sobretodo desligada de los intereses reeleccionistas. Exijamos que en la Dirección de la entidad esté una persona que conozca de Educación, con experiencia en administración pública y con don de gentes, que su llegada no responda al pago de favores por el apoyo y aporte a la campaña del Presidente de turno. Seguimos exigiendo Formación Profesional Integral Gratuita de Calidad, el Fortalecimiento del SENA y el respeto de los derechos de trabajadores y estudiantes.

SINDESENA JUNTA NACIONAL
CÍRCULO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS Y DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL – CEPEF

Bogotá, 22 de agosto de 2013